

LA MUERTE DE FRANCISCO DE MIRANDA EN LA CARRACA. LAS ÚLTIMAS CARTAS

The death of Francisco de Miranda in La Carraca. The last letters

Yolanda Muñoz Rey
Universidad de Cádiz, España

Resumen: En este artículo presentamos el trabajo de búsqueda y recopilación de las cartas que hemos logrado reunir relacionadas con la prisión y muerte de Francisco de Miranda, que cronológicamente abarcan desde el 21 de mayo de 1814 hasta el 9 de septiembre de 1816. El objetivo no es realizar un profundo análisis de la figura de Miranda, ya estudiada con gran extensión por la bibliografía histórica, sino hacer públicas, como corpus, las cartas que tratan su período de prisión en La Carraca y su muerte, gran parte de ellas, inéditas. Las cartas, han resultado un total de 26, escritas en español, inglés y francés, han sido recuperadas de diferentes archivos públicos y privados de varios países, con diversos emisores y receptores y con una caligrafía singularmente obtusa.

Palabras clave: Francisco de Miranda, Arsenal de La Carraca, Penal de Cuatro Torres, Real Isla de León, Venezuela, independencia americana, San Fernando.

Abstract: In this article, we present the search and compilation work of the letters that we have managed to gather related to the prison and death of Francisco de Miranda, and that chronologically span from May 21, 1814 to September 9, 1816. The objective of this article is not to carry out an in-depth analysis of the figure of Miranda, already extensively studied by the historical bibliography, but to make public as corpus the letters that deal with his period of imprisonment in La Carraca and his death, much of it unpublished. The letters have turned out 26, written in Spanish, English and French, recovered from different public and private archives of various countries, with various senders and receivers and with a singularly obtuse calligraphy.

Keywords: Francisco de Miranda, Arsenal of La Carraca, Penitentiary of Cuatro Torres, Real Isla de León, Venezuela, american independence, San Fernando.

1. Introducción

Francisco de Miranda, precursor de los movimientos independentistas hispano-americanos, fue apresado en Venezuela y, tras varios traslados, fue recluido pre-

so, como reo de Estado, en el Penal de Cuatro Torres del Arsenal de La Carraca en la Real Isla de León, actual San Fernando (Cádiz), donde enfermó y murió el 14 de julio de 1816. Este era uno de los períodos singularmente desconocidos de su vida, extensamente estudiada gracias a la abundante documentación histórica que sobre ello se ha conservado, con la excepción de estos últimos tres años.

Este conjunto de cartas que hemos logrado localizar, reunir, transcribir y traducir, nos ofrecen, además de datos inéditos sobre este suceso y una aportación documental de gran trascendencia histórica, el sentimiento de desazón, anhelo, esperanza y sufrimiento del propio Miranda, así como de sus familiares y amigos influyentes, que, desde Cádiz, Gibraltar, Inglaterra y Francia, intentaron por varios medios, legales e ilegales, hacer que saliera de la prisión y, con ello, salvarle la vida, aunque todo el esfuerzo fue en vano, dada su muerte por enfermedad. Aun así, estos documentos epistolares nos han dejado, entre otras significativas informaciones históricas de suma importancia, un testimonio crudo, real y muy ilustrativo de las relaciones diplomáticas internacionales, e incluso de espionaje, que se desarrollaban en los primeros años de la Europa del siglo XIX, en el marco de los acontecimientos históricos de esos años en España, Inglaterra e Hispanoamérica. Por cuestión de espacio no nos corresponde a nosotros realizarlo aquí, pero sin duda los datos y referencias aquí publicados aportarán un paso más a los estudiosos de esta importantísima figura.

En 2016 se celebró la efeméride de los doscientos años de la muerte del general y precursor de la independencia americana Francisco de Miranda. Esta acaeció en el Penal de las Cuatro Torres de La Carraca, situada en el islote del mismo nombre perteneciente al término municipal de la Real Isla de León, actualmente ciudad de San Fernando (Cádiz).

La Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes de San Fernando organizó un ciclo de conferencias y una exposición durante los días 2 y 3 de junio de 2016 que tuvo una buena acogida.¹ Durante las conferencias se trataron diversos aspectos de la figura de Francisco de Miranda, con especial atención al cautiverio y enfermedad que sufrió los últimos años de su vida en La Carraca, entre 1814 y 1816, y a su muerte. En la exposición se pudo ver, entre otros documentos y objetos, la reproducción facsímil de algunas de las últimas cartas objeto de este artículo.

Debido a la significancia de los datos aportados y de las investigaciones al respecto que avanzaron con el fin de esta efeméride, desde la Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes de San Fernando, se proyectó la divulgación de todo ello en formato colaborativo. Nuestra aportación, en coautoría con el profesor emérito Dr. Juan Torrejón Chaves,² fue la de localizar,

1. En el ciclo de Conferencias, presidido por el Dr. Antonio Campos Muñoz, participaron la Dra. Inés Quintero Montiel, de la Universidad Central de Venezuela, y directora de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela; el Dr. Juan Torrejón Chaves, de la Universidad de Cádiz; el Dr. Juan Manuel García-Cubillana, de la Cruz, y el Dr. Juan Antonio Lobato García, ambos coroneles médicos de Cádiz; y el Dr. José Antonio Lorente Acosta, antropólogo físico y forense de la Universidad de Granada.

2. Esta aportación es un libro editado no venial sobre los resultados de las Jornadas y exposición, no comercializada, e impresa en número muy limitado para ser repartido entre los propios académicos de San Romualdo y como regalo protocolario a algunas instituciones.

conseguir, transcribir y traducir las últimas cartas que Francisco de Miranda cruzó con sus allegados en sus dos últimos años de vida, la mayoría, inéditas (Torrejón y Muñoz, 2019: 341-433).

De ellas, por supuesto, hemos obtenido los datos necesarios para poder reconstruir el relato fidedigno de esos últimos años, que permanecían aún sin conocerse, ya que, si bien la figura de Miranda ha generado una abundantísima bibliografía, el conocimiento sobre el período de estancia en La Carraca permanecía aún inédito de trabajos de investigación significativos, debido concretamente al incendio que se produjo el 2 de agosto de 1976 en el Archivo del Departamento de Marina de Cádiz, sito en San Fernando, donde sin duda se conservaba el grueso de la documentación histórica en torno a estos hechos.

Tal como nos insta Antonio Campos (2019: 25), respecto al estudio que nos ocupa, debemos intentar aproximarnos al *juicio de dintorno* que ya nos expuso Ortega y Gasset, es decir, a establecer una visión desde dentro, desde el punto de vista del protagonista, así como al *tiempo de confín*, el tiempo último en el que un ser humano vive emplazado inexorablemente por la muerte.

2. Otros cuerpos documentales

Con respecto a la documentación que se conserva de Miranda, el corpus es muy abundante, pero en su mayoría refiere a sus períodos vitales más intensos relativos a sus viajes por Europa y América y a sus actuaciones militares, políticas y diplomáticas en pro de la independencia americana, entre otros hechos históricos.

En la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes³ ya se menciona el Archivo original del Generalísimo don Francisco de Miranda, el cual se encuentra en la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. Este conjunto, de inapreciable valor, está formado por 63 volúmenes, divididos en tres secciones, que son las siguientes: Viajes, Revolución Francesa y Negociaciones. Encontramos aquí referenciados los textos escritos por Miranda en sus viajes.

Este Archivo, indexado en WorldCat,⁴ incluye una abundante documentación de Miranda, que llega sobre todo hasta el año 1797, ya que es muy escasa la documentación posterior. El conjunto de los archivos del generalísimo Francisco de Miranda conservados en Venezuela bajo el término *Colombeia* ha sido registrado por la Unesco⁵ como Patrimonio Documental en su programa Memoria del Mundo.

3. www.cervantesvirtual.com/portales/francisco_de_miranda/su_obra_archivo/ (consulta: 21 de junio de 2020).

4. www.worldcat.org/title/archivo-del-general-miranda/oclc/2661098 (consulta: 21 de junio de 2020).

5. www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-2/colombeia-generalissimo-francisco-de-mirandas-archives/ (consulta: 21 de junio de 2020).

En la web de la Academia Nacional de Historia de Venezuela,⁶ encontramos el Archivo del Libertador,⁷ donde se accede a los fondos digitalizados. Pero igualmente, salvo algunos documentos aislados, apenas hay documentación de los años y suceso que tratamos.

Por otro lado, en la web de Javier Arreaza Miranda, *Miranda, aventurero de la libertad* (Nyon, Suiza)⁸ podemos encontrar una relación de documentos relacionados con Miranda. De los cuales, con respecto al período que tratamos, se registran: de 1812 el *Parte del coronel Simón Bolívar al generalísimo Francisco de Miranda del 12 de julio de 1812*, narración detallada en la que Simón Bolívar recapitula los eventos que llevaron a la pérdida del arsenal de Puerto Cabello; el *Informe de Miguel José Sanz al generalísimo Francisco de Miranda sobre el alcance y las implicaciones de la insurrección de esclavos en Barlovento*; la *Capitulación ante Monteverde*; la *Carta del capitán Henry Haynes al vice-almirante Charles Stirling*, informe detallado del capitán de la fragata británica Sapphire a su oficial superior acerca de los acontecimientos ocurridos en La Guaira entre las fechas del 29 y el 31 de julio. De 1813: *Memorial a la Real Audiencia de Caracas*, escrito por Miranda después de permanecer ocho meses confinado en las bóvedas de los castillos de La Guaira y Puerto Cabello; *Representación a las Cortes de Cádiz*, escrito por Miranda, una vez trasladado a Puerto Rico, en junio, al presidente de las Cortes de Cádiz. De 1814, encontramos aquí la carta a Sara Andrews. De 1821, encontramos una carta de Simón Bolívar al Congreso General de Colombia en la que menciona la captura de Miranda.

3. Las últimas cartas

La metodología de esta investigación ha consistido, pues, en reunir y recuperar todas las cartas que se han podido localizar relacionadas con la prisión y muerte de Miranda en La Carraca. La mayoría son inéditas y tienen diferentes procedencias: colecciones privadas, archivos históricos y un pequeño número referenciadas en fuentes bibliográficas. Han sido un total de 26 cartas, de las cuales 18 se han consultado en el documento original (copias digitales facilitadas por los archivos) y 8 cartas lo han sido según referencias bibliográficas. Cronológicamente abarcan del 21 de mayo de 1814 al 9 de septiembre de 1816. Las cartas están escritas aproximadamente a partes iguales en español, francés e inglés y de la mano de diferentes personas.

Listándolas cronológicamente, con la fecha (entre corchetes cuando es supuesta), el emisor y el receptor, son:

Miranda a Nicholas Vansittart, 21 de mayo de 1814.

Miranda a Sarah Andrews, 21 de mayo de 1814.

Miranda a Fernando VII, 30 de junio de 1814.

6. www.anhvenezuela.org.ve/ (consulta: 21 de junio de 2020).

7. <http://libertador.bolivarium.usb.ve/> (consulta: 21 de junio de 2020).

8. www.franciscodemiranda.info/es/documentos/index.htm (consulta: 21 de junio de 2020).

Miranda a lord Wellington, 30 de junio de 1814.
Miranda a Miguel de Lardizábal, 11 de agosto de 1814.
Miranda a Miguel de Lardizábal, 25 de septiembre de 1814.
John Turnbull a Nicholas Vansittart, 8 de diciembre de 1814.
Miranda a Nicholas Vansittart, 13 de abril de 1815.
Miranda a Nicholas Vansittart, 15 de mayo de 1815.
Miranda a Nicholas Vansittart, 15 de agosto de 1815.
Miranda a Peter E. Turnbull, 15 de agosto de 1815.
Miranda a Peter E. Turnbull, Ross & C.^a, 15 de agosto de 1815.
Miranda a Peter E. Turnbull, Ross & C.^a, 26 de octubre de 1815.
José Amindra a Duncan Shaw y C.^a, 15 de febrero [de 1816].
José Amindra a Duncan Shaw y C.^a, 1 de marzo [de 1816].
José Amindra de Peter E. Turnbull, lunes [de marzo de 1816].
José Amindra de Peter E. Turnbull, jueves [de marzo de 1816].
Pedro José Morán a Duncan Shaw y C.^a, 1 de abril [de 1816].
Peter E. Turnbull a Nicholas Vansittart, 7 de abril de 1816.
Peter E. Turnbull a John Taylor, 7 de abril de 1816.
Charles E. Fleeming a Peter E. Turnbull, 18 de abril de 1816.
Peter E. Turnbull a Nicholas Vansittart, 29 de abril de 1816.
Pedro José Morán a Duncan Shaw y C.^a, 14 de julio de 1816.
A Luis López Méndez, 17 de julio de 1816.
Peter E. Turnbull a Nicholas Vansittart, 25 de agosto de 1816.
Richard Wellesley a Thomas Molini, 9 de septiembre de 1816 (Torrejón y Muñoz, 2019: 344-345).

De ellas, han sido consultadas como fuentes primarias en concreto trece de los dieciocho manuscritos que se encuentran actualmente en la British Library (BL).⁹ La BL nos envió copias digitales de todos los manuscritos encontrados; cuatro manuscritos se hallan en el Archivo General de Indias (AGI, Caracas, 388); y un manuscrito es propiedad de un particular (archivo privado), que lo adquirió mediante compra a un descendiente de Miranda.

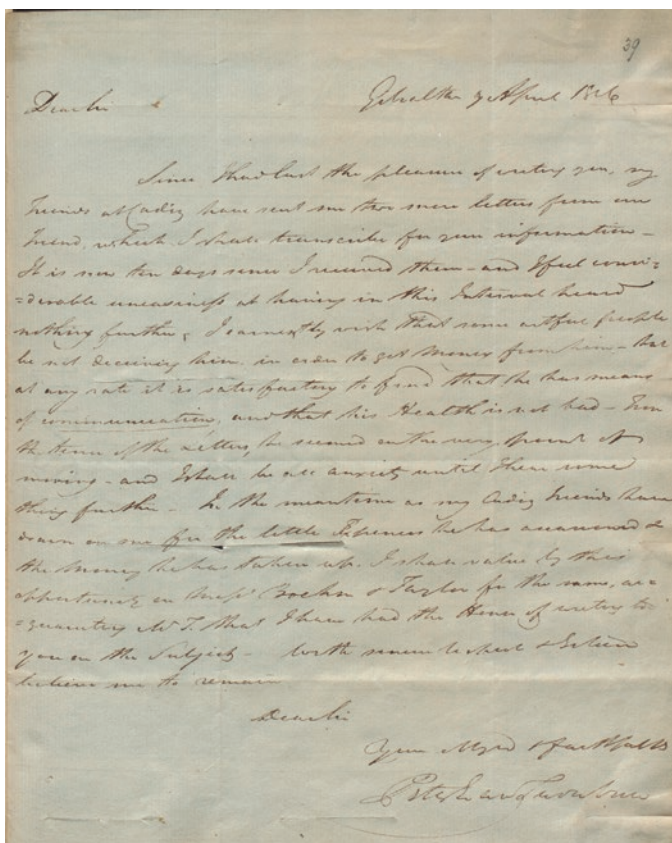
De las cartas provenientes de fuentes bibliográficas, tenemos que seis pertenecen al libro del Marqués de Rojas *El general Miranda*, de 1884; dos cartas de 1827 pertenecen al *Repertorio Americano*. Es importante señalar que en ninguna de estas publicaciones se especifican las fuentes documentales de donde proceden.

Los emisarios y destinatarios de estas cartas son: Francisco de Miranda, el canciller del Exchequer Británico Nicholas Vansittart, Sarah Andrews, Fernando VII, lord Wellington, el ministro universal de Indias Miguel de Lardizábal y Uribe, John Turnbull, Peter E. Turnbull, la casa comercial de Gibraltar Turnbull, Ross & C.^o, la casa de comercio de Cádiz Duncan Shaw y C.^a, Pedro José Morán, el banquero John Taylor, el contraalmirante Charles E. Fleeming, Luis López Méndez, Richard Wellesley y Thomas Molini. En la figura 1 podemos ver una de estas misivas.

Contamos con 17 cartas que Miranda redactó en el presidio de Cuatro Torres, escritas en español, francés o inglés. De todas ellas solamente cuatro contaron con el permiso oficial para ser redactadas y enviadas a sus destinatarios.

9. «Manuscritos Bexley», Additional Manuscripts (en adelante Add MS), 31231, vol. III, años 1814 y 1815; Add MS 31232, vol. IV, año 1816.

Figura 1. Carta de Peter E. Turnbull a Nicholas Vansittart, 7 de abril de 1816.



Fuente: BL, «Manuscritos Bexley». Add MS. 31232, vol. iv, año 1816, f. 39.

Las 13 cartas restantes tuvieron un carácter subreptico, dado que el caraqueño se las arregló para sacarlas del Arsenal sin el conocimiento de las autoridades militares.

He escrito a Vd. varias veces después que recibí su cariñosa carta de Algeciras, pero no he tenido aún ninguna respuesta. Estos bárbaros pueden haber interceptado las cartas que Vd. me haya dirigido, o Vd. puede no haber recibido las mías.¹⁰

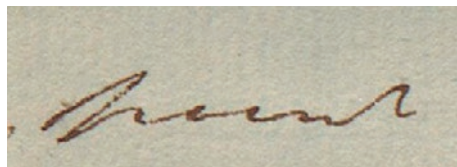
El trabajo de traducción y, especialmente, el de transcripción han sido singularmente difíciles. Las cartas fueron escritas personalmente por sus emisores, salvo en pocas ocasiones que fueron copias o dictadas a un criado. Es decir, son

10. Francisco De Miranda a Peter E. Turnbull. 15 de agosto de 1815 (Marqués de Rojas, 1884: 775-776).

de carácter personal, no oficial, con lo cual partimos ya de una caligrafía no cuidada y de la ausencia de un esfuerzo de buena ejecución.

Pero, sobre todo, nos encontramos con unas cartas cuyo contenido refiere a planeamientos de fuga, sobornos e influencias, que implican peligrosamente a sus protagonistas. Por ello, creemos que la letra se hace mucho más ilegible de manera intencionada, como podemos ver en la figura 2. También por este motivo, y con el mismo fin, nos encontramos con un lenguaje ambiguo, poco claro, que juega con segundos significados, alusiones, nombres falsos, etc., lo cual dificulta la traducción.

Figura 2. Ejemplo de caligrafía encontrada en gran parte de la correspondencia. Carta de Peter E. Turnbull a Nicholas Vansittart, 7 de abril de 1816.



Fuente: British Library, «Manuscritos Bexley». Add MS. 31232, vol. iv, año 1816, f. 40.

Querido y digno amigo. Como la presente está escrita a escondidas y clandestinamente, es preciso entenderme por medias palabras, y presumir el resto.¹¹

Las cartas estudiadas, además de componer un corpus documental de gran trascendencia y significancia histórica y de aportar datos hasta ahora inéditos, son el testigo directo de las emociones, pensamientos y circunstancias intelectuales, afectivas y sensitivas de sus protagonistas, principalmente de Francisco de Miranda en su correspondiente *tiempo de confin*. En ellas podemos percibir: la profunda sensación de injusticia; la aversión y hostilidad hacia los que lo han llevado allí mediante traición, con perfidia e infamia; la esperanza y el desánimo ante las posibilidades de liberación a través del Gobierno británico y sus amigos ingleses, en los que confía, y el dolor ante el engaño de algunos de ellos; la confianza en que las cartas entrantes y salientes realmente lleguen a destino; e incluso la ternura al escribir a Sarah Andrews, madre de sus dos hijos, intentando consolarla. En ellas todo se aúna, incluido el desconocimiento y la falta de información de lo que pasa en el mundo, para contribuir a su abatimiento.

Parece que la adversidad me persigue en todo, y de todas las maneras posibles. ¡Incluso ignoro lo que pasa actualmente en el mundo!¹²

4. Francisco de Miranda. Los últimos años del precursor de la independencia

Antes de pasar a relatar los acontecimientos que sobre la detención, presidio y muerte de Miranda hemos podido reconstruir gracias a los nuevos datos

11. Francisco De Miranda a Nicholas Vansittart. 21 de mayo de 1814. Carta propiedad del coleccionista Edward Piña.

12. Francisco de Miranda a Nicholas Vansittart. 13 de abril de 1815. «Manuscritos Bexley», BL. Add MS 31231, vol. III, años 1814-1815.

inéditos aportados por las cartas, vamos a recordar al menos algunos datos biográficos del personaje para presentarlo y poder comprender mejor sus últimos años de vida.

En ningún momento pretendemos aquí abarcar el estudio histórico de su figura, ya tratada ampliamente y con profundidad por los historiadores que específicamente se ocupan de ello. Para ello podemos acudir a las obras de Racine (2010; 2020), Parra (2007) y Pino (1992), entre otras. En todas ellas se recupera la figura de Miranda, tradicionalmente eclipsada por la de Bolívar, y se ponen de manifiesto nuevos enfoques y aspectos de los procesos de la independencia americana y del papel complejo que jugó Miranda desde la red de intereses internacionales en la que se vio envuelto y de la que a su vez se benefició.

Nacido en Caracas el 28 de marzo de 1750, Francisco de Miranda es una de las figuras más relevantes del movimiento independentista americano, a pesar de haber permanecido a la sombra de la leyenda de Simón Bolívar en la historiografía oficial hasta hace poco, y fue superior a este en intelecto, formación y experiencia vital (Torrejón, 2019: 56). El personaje no dejó indiferente a nadie entre sus contemporáneos: admiradores y enemigos que lo conocieron lo definen indistintamente como insurgente, sedicioso, faccioso, rebelde, traidor, patriota, héroe, revolucionario, inteligente y fascinante. Mantuvo correspondencia y relaciones intelectuales y personales con las mentes más avanzadas de su época, y relación amorosa con algunas de las mujeres más influyentes de varios países.

Con respecto a su relación vital con Cádiz debemos recordar que ya en 1771 había estado en la ciudad, a la que llegó desde América en barco, camino de Madrid. Casualmente durante su estancia aquí se alojó como huésped en una finca urbana que hoy denominamos Casa de las Cuatro Torres, que no debemos confundir con el Penal de mismo nombre que lo albergó en su período de presidio en La Carraca.

En 1809 Miranda vivía en Londres y trabajaba desde allí para que la América española iniciara y consiguiera llevar a cabo con éxito sus movimientos independentistas, aprovechando la inestabilidad que había en España en esos años con la invasión francesa, y la consecuente guerra de la Independencia, en la que tenía volcados sus esfuerzos, atenciones y recursos. La situación era delicada porque el Gobierno inglés apoyaba las acciones de Miranda al tiempo que había firmado la paz y una alianza con el Gobierno español. El apoyo a Miranda, por ello, fue siempre en un plano de ocultación. Este mismo año empiezan los movimientos y primeras acciones de independencia en América y el Gobierno inglés continúa apoyándolos mientras Miranda regresa a Venezuela.¹³ Cuando llega a Caracas, Miranda es nombrado teniente general de los Ejércitos de Venezuela. La tensión entre los Gobiernos inglés y español se acrecienta y surgen iniciativas de diálogo anglo-español, para evitar poner en peligro y romper la paz firmada. Mientras, Venezuela proclama su independencia, en 1811, y Miranda es nombrado comandante en jefe de las Fuerzas de la Confederación. Sin embargo, el siste-

13. Archivo del General Miranda. Campaña de Venezuela, prisión y muerte del general Miranda, 1811-1816. Tomo XXIV. La Habana: Lex, 1950.

ma monetario que se establece tras la independencia es un fracaso, y el ejército autóctono, ingobernable. España inicia una acción militar que derrota al ejército dirigido por Francisco de Miranda y en 1812 se firma la paz y rendición con la Capitulación de San Mateo. Pero Miranda, entre otros oficiales, es detenido.

La detención

En su entrega mediante traición a las autoridades españolas había participado Simón Bolívar. El apresamiento y la prisión de Miranda en La Guaira se llevó a cabo realmente mediante conspiración y emboscada por una parte de sus correligionarios y compañeros de armas, los cuales lo entregaron luego a las autoridades españolas.

Miranda quedó, pues, apresado como reo de Estado en La Guaira, Venezuela, acusado de haber cometido delito contra la seguridad estatal. El plan era ajusticiarlo al día siguiente. Para evitarlo, el Gobierno español se hizo cargo de él, y de las insalubres bóvedas del castillo de San Carlos en La Guaira lo trasladaron a la prisión de Puerto Rico.

Ya en marzo y en mayo de 1813, desde las bóvedas del castillo de San Felipe en Puerto Cabello, Puerto Rico, Miranda reclama su liberación. La argumentación para ello defendida desde el principio fue que, tanto Miranda como otros presos retenidos junto con él, rechazaban el acto de la prisión porque lo consideraban un incumplimiento, por parte de las autoridades españolas, de la Capitulación de San Mateo. Este tratado de pacificación lo había firmado Francisco de Miranda con el español Domingo Monteverde, vencedor de Bolívar en Puerto Cabello, y había puesto fin a la I República en Venezuela.

En Puerto Cabello se le acomodó en una celda en mejores condiciones de salubridad y concesiones y sin grilletes. Al mismo tiempo se hicieron públicas las cartas y acciones que Miranda había llevado a cabo en sus relaciones con los ingleses y en los sucesos de la independencia de Venezuela. Ante esto, y para que su presencia allí, aunque encarcelado, pudiera volver a levantar intenciones independentistas, Monteverde, con poca capacidad para la reconciliación y la flexibilidad, consideró que era más conveniente su traslado a España.

El traslado a Cádiz

Se mandó a Cádiz en la goleta *Fernando 7º* una primera remesa de presos insurgentes de Venezuela, entre los cuales aún no se encontraba Francisco de Miranda. Al llegar a Cádiz, estos reclamaron, con varias instancias presentadas a la Regencia y a las Cortes, que se cumpliera lo pactado en la Capitulación de San Mateo y se les liberara. El Congreso de los Diputados, reunidos precisamente en Cádiz, tras largas y complicadas deliberaciones, en una comisión parlamentaria que se constituyó al efecto y teniendo en cuenta las importantes consecuencias que en América tendría la decisión, denegaron la liberación de los reos, después de varios dictámenes, votos y debates públicos y en la prensa. Los presos fueron conducidos a Ceuta y, finalmente, puestos en libertad y entregados al Gobierno británico en Gibraltar.

Más tarde se produce el traslado de Miranda a Cádiz a bordo del bergantín-correo Alerta, que llegó a Cádiz el 5 de enero de 1814, y de inmediato se le destina al presidio de Cuatro Torres, en el Arsenal de La Carraca en San Fernando.

El penal de las Cuatro Torres. Vida en la prisión

Cuando Miranda llega al penal, al frente de este se encontraba el brigadier de Marina Juan Manuel de Carranza, que autoriza que Miranda compre la comida en la fonda, traída por personas del exterior, y que tenga algunos libros (Horacio, Virgilio, Cervantes y Ariosto), periódicos y avíos para escribir, aunque lo que escriba debe pasar luego por el comandante general. Se elige el penal de La Carraca para su presidio en vez de los penales de Sancti Petri o San Sebastián por ser el de La Carraca el más seguro. Desconocemos el estado físico o anímico que tenía Miranda al llegar al penal, aunque lo suponemos deteriorado tras la guerra, el duro presidio en América y el viaje transatlántico. A los pocos días de ingresar en el presidio llegaron a Inglaterra todos sus papeles en cuatro baúles. De estos papeles, revisados en América, se habían eliminado aquellos de índole privada que comprometían a Inglaterra en su apoyo a la revolución americana.

En el momento en el que Francisco de Miranda llega al penal de La Carraca, hay en este 174 presidiarios, frente a los 19 o 36 que hay en los penales de El Ferrol o Cartagena. El edificio, cuyos restos actuales podemos ver en la figura 3, producto de la Ilustración, se encuentra en un islote rodeado de marismas y caños, de difícil acceso. Es de nueva planta, rectangular y exento, con cuatro fachadas, gran sentido práctico; es funcional, amplio, y en su apariencia expresa una clara entidad y prestancia. Tiene almacenes, cocinas, letrinas y otras dependencias, todo articulado en torno a un patio central cuadrado y rodeado de galerías con arcadas. Los desterrados estaban en la planta baja. A pesar de una desafortunada reconstrucción, realizada en la década de 1980, de la supuesta celda de Miranda en el penal de Cuatro Torres, la realidad es que desconocemos la ubicación exacta de esta dentro del edificio.

Figura 3. Penal de Cuatro Torres en La Carraca.



Fuente: Fotografía de la autora.

Los grilletes que le colocaron al principio se los quitaron al poco de llegar, pero tras un frustrado primer intento de fuga, se los volvieron a poner, hasta que, al final de sus días y debido a su salud, se los volvieron a quitar. Salvo esto, Miranda pudo ser servido por el preso Pedro José Morán, que ejerció de fiel criado, entendemos que a cambio de una remuneración. Sin embargo, aunque en los reglamentos que leemos sobre las condiciones y recursos establecidos que debía haber en el penal podemos ver una atención, comida e higiene más que aceptables y una escrupulosa organización, lo cierto es que la situación económica del país y la dejadez que sufrieron los arsenales a partir de 1812 nos hacen imaginar que las condiciones debieron de ser muy diferentes.

Hubo dos mujeres encargadas de traer y llevar la correspondencia de Miranda y que fueron su contacto con el exterior. Primero Leonor de Flores y luego Antonia de Salles (mujer de Pedro José Morán). Leonor vivía en el número 2 de la calle de San Juan Evangelista (barrio de las Tres Cruces) en San Fernando. Y Antonia vivía en la calle de San Cristóbal, número 46, y luego en la calle San Francisco de Asís, número 7, también en San Fernando.

Otra de las personas que tuvo estrecha relación con Miranda dentro del presidio fue el piloto Manuel Sauri, de Guayaquil, detenido en Perú por acciones revolucionarias en Chile, y que ingresó en Cuatro Torres meses después que Miranda. En la prisión tuvieron constante comunicación gracias a un pasillo interior y a continuos sobornos a la guardia.

Intentos de liberación y fuga

Desde que Miranda llegó a Cádiz quiso tratar el tema de su detención directamente con el Congreso, que, como mencionamos antes, se encontraba reunido en ese momento en Cádiz; sin embargo, las Cortes fueron trasladadas a Madrid ese mismo enero de 1814. Probablemente, si Miranda hubiera sobrevivido al Sexenio Absolutista (1814-1820) podría haber alcanzado la libertad con el triunfo posterior del movimiento liberal, al igual que todos los hispanoamericanos que en 1820 continuaban en las cárceles de Cádiz.

En la carta que le escribe al rey Fernando VII desde La Carraca, Miranda ya no piensa en la lucha por la independencia, sino que se ofrece a trabajar por la pacificación y reconciliación con España, y si esto no puede ser, solicita al rey que se le permita retirarse a terminar su vida en Rusia, donde posee bienes y protección. Pero todo es inútil, la situación política en España dificulta su liberación legal.

Suplico [...] se digno disponer que mi persona sea puesta en libertad, empleándola si se juzgase conveniente, en cooperar a la pacificación de aquellos Países, y su reunión con la Madre Patria; o concediéndome el competente permiso para retirarme a la Rusia en donde tengo bienes de fortuna y la protección necesaria de aquel Gobierno para vivir honesta y tranquilamente el resto de mis días.¹⁴

14. Francisco de Miranda a Fernando VII. 30 de junio de 1814. AGI, Caracas, 388, doc. núm. 7.

Tras sus intentos sin éxito de lograr la liberación legal de mano del Congreso o del rey, y apelando siempre a los acuerdos previamente firmados y a su disposición para la paz, la siguiente estrategia que desarrolla desde La Carraca y a través de la correspondencia escrita, Miranda se propone que desde Inglaterra se tramite su liberación a través del duque de Gloucester, William Willforce, Richard Wellesley y lord Wellington, es decir, solicitando mediación internacional. Esto tampoco da resultado, ya que, debido a los acuerdos y a la situación de las relaciones anglo-españolas, sus solicitudes no pueden ser siquiera contestadas.

Después de todos estos intentos de solución por medios legales, viendo que no lo va a conseguir, Miranda empieza a planear la fuga. Para organizar y financiar la huida y para poder mejorar sus condiciones de vida en el penal necesitaba dinero, por lo que decidió, en primera instancia, solicitar crédito a su amigo banquero Taylor de Londres (Bohem & Taylor), con el que tenía cuenta. James Duff, cónsul del Reino Unido en Cádiz, era el encargado de recibir y enviar las cartas a Inglaterra.

Pero de algún modo que desconocemos, Duff lo traiciona, descubren en La Carraca el intento de fuga y Miranda se queda sin el auxilio económico, además de volver a llevar grilletes. También muere en las mismas fechas su amigo Rutherford, el cual habría podido ser su otra opción de ayuda económica.

He aquí la tercera vez que he podido escribiros desde que estoy retenido aquí; pero desgraciadamente os he dirigido mis cartas a través de Sir. J. Duff, que he descubierto al final ser un extraño y detestable personaje conmigo. Finalmente me ha negado 5 £s. añadiendo el insulto. La carta u orden que yo le había enviado últimamente para usted de 100 £s. la guardó (al igual que un recibo de 150 piastras) sin enviarme nada. Si lo hubiera efectuado, yo estaría actualmente fuera de todo apuro, y muy probablemente en Grafton Street reposando, etc.¹⁵

A partir de ese momento el asunto de la fuga se volvió más delicado y difícil, y empezó a tratarse con extrema prudencia. Vansittart desde Londres actuó siempre a su favor y fue el que propició toda la ayuda y comunicación, sobre todo a partir de estas fechas. En la sombra coordinó la compleja operación destinada a la evasión del preso de La Carraca y su posterior traslado a Inglaterra a través de Gibraltar. Ahora el dinero llega desde Taylor a la casa comercial de Cádiz Duncan Shaw y C.^a, donde se le abre crédito bajo la garantía de Peter Turnbull.

Peter, el hijo de John Turnbull (anciano y enfermo amigo de Miranda que vivía en Londres), era cónsul en Gibraltar e interviene en las comunicaciones. Él es el que llega a la conclusión de que sacar a Miranda de La Carraca solo va a ser posible mediante evasión, y que ello costaría unas 1.000 libras aproximadamente.

Encuentro que el General Miranda está en prisión en Cádiz, donde probablemente permanecerá toda su vida, si no se le proporcionan los medios que puedan provocar su huida. Le escribí hace unos días una carta, dándole noticias acerca de la salud de sus amigos en Londres; que

15. Francisco de Miranda a Nicholas Vansittart. 13 de abril de 1815. «Manuscritos Bexley», BL. Add MS 31231, vol. III, años 1814-1815.

envié abierta por intermediación del Gobernador de esta plaza. Y me han comunicado, a través de un canal fiable cuando regresé a casa, que por 1.000 Libras Esterlinas su libertad puede llevarse a efecto.¹⁶

Para poder llevar a cabo la fuga, el preso debía escabullirse de los guardias, salir del edificio del penal, navegar en una pequeña embarcación por los caños de La Carraca que discurrían por detrás del penal hasta llegar al caño principal de Sancti Petri y salir a mar abierto hasta Gibraltar. Pero en este tramo solía haber piratas marroquíes que atacaban a las naves españolas, con lo cual podría ser más conveniente ir al sur de Portugal, donde podría hacerse con una embarcación portuguesa, cuyo pabellón estaba en paz con los moros y le permitiría llegar a Gibraltar con seguridad.

La fuga parecía implicar también a Pedro José Morán y a la esposa de este, que se uniría a ellos en Gibraltar. Finalmente consiguieron ajustar el costo de la huida a unas 300 libras, y una vez entregada esta cantidad el plan podría realizarse en tres días.

Muy señores míos:

Las fatales noticias que he recibido de mis negocios de comercio me obligan a pedir a Vds. me remitan con el portador de ésta el corto depósito de dinero que obra en poder de Vds. Asimismo se servirán remitirme la cantidad de trescientos cincuenta pesos fuertes, que necesito ahora indispensablemente para ponerme de nuevo en los términos en que estaba de restablecer mi fortuna, pues de otro modo me considero perdido sin remedio [...]. En manos de Vds. (con la ayuda de Dios) está ahora el salvarme si me remiten sin dilación lo que tan de veras les pido; y que yo o nuestros amigos comunes satisfaremos a Vds.¹⁷

Peter Turnbull, tras organizarlo todo, se fue de Cádiz a Gibraltar para esperararlo y tramitar su traslado a Londres.

Amigo y señor:

Hallándome ya mejor de mis calenturas, he dispuesto partir el miércoles o jueves próximo para aquel viajecito que Vd. sabe; todo está ya preparado con bastante cuidado para que lleguemos con toda seguridad a Gibraltar. Pero como los Moros nos son ahora enemigos, puede la casualidad llevarnos a uno de los puertos de la costa de Portugal que están enfrente del Estrecho (tal que Lagos y otro) donde sea necesario fletar prontamente un bote o falucho con bandera Inglesa Americana u otra que esté en paz con ellos, y para esto me sería muy útil que Vd. me escribiese (por sí o por alguno de sus amigos de Cádiz) cuatro líneas de recomendación para algún comerciante en dichos Puertos que me ayudase, en tal caso, a despachar prontísimamente, y que al mismo tiempo si yo necesitase de más dinero que el que llevo para ello mi libranza de 300 pesos fuertes contra la casa de Turnbull y C.^a de Gibraltar con lo cual me parece llevo conmigo cuanto necesito para un éxito feliz.¹⁸

16. John Turnbull a Nicholas Vansittart. 8 de diciembre de 1814. «Manuscritos Bexley», BL. Add MS 31231, vol. III, años 1814-1815.

17. José Amindra a Duncan Shaw y C.^a 15. 1 de marzo de 1816. Marqués de Rojas (1884). *El general Miranda*. París: Librería de Garnier Hermanos, págs. 777-778.

18. José Amindra a Peter Turnbull. Lunes de marzo de 1816. «Manuscritos Bexley», BL. Add MS 31232, vol. IV, año 1816.

En este momento de organización de la fuga, en las cartas se intensifica el lenguaje oculto. Miranda a veces firma con el pseudónimo anagramático de «Amindra», y empiezan a aparecer expresiones como «subject» ('asunto'), «our Friends at Cádiz», «la Sra. A.» y «aquel viajecito».

Amigo y señor:

Aunque dije a Vd. en mi antecedente billete del lunes último que para hoy lo más tarde habíamos de partir para el viajecito que Vd. sabe, no ha podido esto verificarse por la razón que dirá a Vd. la Sra. A. que ahora lleva entrambos billetes [...]. Y mande a su afmo. amigo q. s. m. b. José Amindra.¹⁹

Enfermedad y muerte

El plan de fuga se había desarrollado en las primeras semanas de marzo, pero el 25 de marzo, cuando ya estaba todo a punto, Francisco de Miranda sufre un ataque apopléjico (García-Cubillana, 2019: 316-319), del que le quedaron calenturas, y a las 48 horas le repitió el ictus ya con parálisis facial, meningitis y, según identificaron, posibles fiebres tifoideas. Los médicos, que se reunieron hasta en cuatro juntas, no dieron esperanza de vida y le quitaron los grilletes. Murió con 66 años. Pedro José Morán, que lo atendía con devoción, escribe a los contactos comerciales de Cádiz para pedirles que cuando muera se encarguen de enviar sus papeles a Gibraltar.

El día 25 en la noche a las 11 de la noche [sic] le acometió un insulto apopléjico, que pensamos se lo llevase. Volvió en sí quedando de resultas de éste, una calentura pútrida con demasiada malicia. A las cuarenta y ocho horas le acudió una inflamación a la cabeza, reflución a la boca, lo cual le tiene en los últimos [¿pervadas?] de su vida. La asistencia que le tengo es con bastan[te] cuidado, pues en su salud consiste mi felicidad. Tengo recogidos sus papeles para en caso de que fallezca remitírselos a ustedes, y ustedes lo hagan a la plaza de Gibraltar. Cuatro juntas de facultativos llevo hechas, y en todas ellas no me dan esperanza ninguna de vida. Es cuanto tengo que comunicarles hasta esta hora que son las 12 del día de la fecha y sí el que manden a éste su afectísimo y seguro servidor que S.M.B. Pedro José Morán.²⁰

Charles Fleeming, que también había socorrido económicamente a Miranda a través de Turnbull, lo hizo, sobre todo, una vez que sufrió la apoplejía. Con el dinero invertido en sobornos, favoreció al menos que lo cambiaran de la insalubre mazmorra que ocupaba en el penal de La Carraca a un aposento aireado, saludable y con más comodidades, dentro del mismo presidio.

Es igualmente consolador que por la influencia ejercida en secreto en su favor por el Almirante Fleeming, la última parte de su vida fue comparativamente cómoda. Le quitaron los grilletes de sus piernas y brazos, y lo trasladaron desde una mazmorra maloliente y miserable a un aposen-

19. José Amindra a Peter Turnbull. Jueves de marzo de 1816. «Manuscritos Bexley», BL. Add MS 31232, vol. IV, año 1816.

20. Pedro José Morán a Duncan Shaw y C.^a. 1 de abril de 1816. «Manuscritos Bexley», BL. Add MS 31232, vol. IV, año 1816.

to ventilado y saludable donde se le consintieron muchas comodidades. Para lograr este deseable objetivo, el Almirante desembolsó dinero en gratificaciones, por lo que más tarde me solicitó que fuese reembolsado; y he sentido la obligación de hacerlo, puesto que fue a instancia mía que él mismo lo efectuó.²¹

Francisco de Miranda murió en la madrugada del 13 al 14 de julio en el presidio de Cuatro Torres, a la 1 hora y 5 minutos de la madrugada en un verano inusualmente frío. Pedro José Morán escribe que «con colchón, sábanas y demás ropas de cama lo agarraron y se lo llevaron para enterrarlo» y que «de seguida vinieron y se llevaron sus ropas y cuanto era suyo para quemarlo», pero ignoramos si cuando hicieron esto fue quizá pensando en alguna infección contagiosa, o bien en deshacerse rápidamente de un preso nada usual y sus perniciosas pertenencias.

Mis venerados señores:

En esta fecha, a la una y cinco minutos de la mañana, entregó su espíritu al creador mi amado señor don Francisco de Miranda. No se me ha permitido por los curas y frailes le haga exequias ningunas, de manera que en los términos que expiró, con colchón, sábanas y demás ropas de cama, lo agarraron y se lo llevaron para enterrarlo; de seguida vinieron y se llevaron todas sus ropas y cuanto era suyo para quemarlo. Es cuanto puedo noticiar a V. mds., y ruego que me digan qué he de hacer con unos papeles que él guardaba mucho, y que igualmente avisen al señor don Pedro Turnbull de todo lo acaecido.²²

La causa que había contra él quedó pendiente. Sus papeles, pertenencias y dinero continuaban a cargo de su secretario Molini.²³

Todos mis Papeles (que en gran parte son también los del gobierno inglés, por mis correspondencias) están seguros en Curazao, en la casa inglesa de los Sres. Robertson, Belt y Cía.; así como mis Libros, y Equipaje, y 22.000 piastras de plata y 1.200 d.^o en oro. Lo que os pido recoger como se pueda; Molini conoce todo e indicará el mejor medio.

Los papeles que Miranda tenía en el penal seguían en posesión de Pedro José Morán, pero nadie quiso solicitarlos ni hacerse cargo de ellos para no comprometerse a sí mismos o a terceros.

[...] así como prudencia en el cuidado de que las personas empleadas no puedan estar en peligro de ninguna manera, por lo que me tomo la libertad de recomendarle que envíe toda la correspondencia que pueda tener relativa a esta transacción por medio de los Packets Ingleses, y de ninguna manera por Correo terrestre.²⁴

21. Peter E. Turnbull a Nicholas Vansittart. 29 de abril de 1816. «Manuscritos Bexley», BL. Add MS 31232, vol. IV, año 1816.

22. Pedro José Morán a Duncan Shaw y C.^a. 14 de julio de 1816. *Repertorio Americano*. Londres: Librería de Bossange, Barthes I Lowell, tomo IV, pág. 276.

23. Francisco De Miranda a Nicholas Vansittart. 21 de mayo de 1814. «Manuscritos Bexley», BL. Add MS 31231, vol. III, años 1814 y 1815.

24. Charles E. Fleeming a Peter E. Turnbull. 18 de abril de 1816. «Manuscritos Bexley», BL. Add MS 31232, vol. IV, año 1816.

Observará usted esa mención que se hace de sus papeles y pertenencias que conozco que mis amigos en Cádiz rechazarán recibir, o tener algo que ver, desde el evidente temor de estar comprometidos en tan delicado asunto. En cuanto a mí, estando aquí fuera del alcance del peligro, quiero recibirlos si me los traen, pero no puedo arriesgarme (en aras de una obvia prudencia) en hacer cualquier investigación respecto a ellos, y de hecho puedo imaginar difícilmente que sus pertenencias pueden tener alguna importancia.²⁵

El lunes 15 de julio de 1816 el comandante general de La Carraca dirigió al capitán general del Departamento Marítimo de Cádiz el siguiente parte:

Excmo. Sr.

En la noche del sábado próximo pasado falleció en el presidio de muerte natural el reo D. Francisco Miranda, cuyo sujeto por ser de tanta consecuencia la noticia de su existencia lo participo a V.E. para los fines que sean conducentes (Torrejón, 2019: 217).

En agosto de 2016 y ya sin dudas sobre la muerte de Miranda, Peter Turnbull escribe a Vansittart y le informa de que, debido a la también reciente muerte de su padre, y sin tener ya que ocuparse de la fuga de Miranda, se traslada a Ginebra para acompañar a su afligida madre y que, tras un tiempo, volverá a su puesto.

Como he recibido esta carta por vía terrestre, mi corresponsal no podía por supuesto decir nada más, pero no tengo dudas de que el primer Packet traerá los detalles, que estaré al cuidado de comunicarlo a usted tan pronto como lleguen, a través del Sr Molini. No seré capaz de llevar a cabo este triste asunto por mí mismo, ya que la afligida situación de mi madre que está en Ginebra, me impone el deber de acompañarla sin demora, y me voy de la ciudad con tal propósito el martes por la mañana con la intención de no ausentarme más allá de un par de meses. A mi vuelta, espero el honor de presentar a usted mis respetos y reiterar la expresión del más sincero y agradecido [...] y estima con que permanezco.²⁶

Con respecto al lugar de enterramiento no hay datos ciertos, ya que, según las fuentes, refieren uno u otro: en el cementerio de La Carraca en la trasera de la iglesia; que envolviéndolo en su colchón lo zambulleron en el fango de los islotes de La Carraca que la marea cubría en la creciente; o en el camposanto que existía en La Carraca junto al dique de la Arboladura. Este camposanto²⁷ se utilizó hasta 1875, año en el que se trasladó al sureste del anterior y frente por frente. Casi todos los restos se pasaron a un osario común señalado hoy día por una cruz monumental que aún persiste. Este último es el que se considera más probable, si bien, las excavaciones y estudios que se han hecho sobre los pocos huesos allí encontrados no han dado rastro de ADN alguno de Francisco de Mi-

25. Peter E. Turnbull a Nicholas Vansittart. 29 de abril de 1816. «Manuscritos Bexley», BL. Add MS 31232, vol. iv, año 1816.

26. Peter Evan Turnbull a Nicholas Vasinttart. 25 de agosto de 1816. «Manuscritos Bexley», BL. Add MS 31232, vol. iv, año 1816.

27. Archivo Histórico del Arsenal de La Carraca. Caja 1490. Libros cuarto (1798-1802), quinto (1802-1819), sexto (1819-1852), séptimo (1852-1874) y octavo (1874-1899) de Defunciones; y Libro primero de Bautismos (1781-1817).

randa. Hay que añadir, además, que la zona de enterramiento es de marismas y lodos con un alto nivel de humedad y, por tanto, de putrefacción de restos orgánicos.

5. Conclusiones

Una vez estudiadas las cartas, no podemos dudar de su importancia como fuentes primarias en el estudio de este suceso histórico. Hasta ahora, y tras el incendio y desaparición del que habría sido el archivo histórico principal que nos hubiera aportado la base documental de estudio de los últimos años de vida de Miranda, no se habían buscado y estudiado otras fuentes documentales que pudieran cubrir esta laguna.

El trabajo ha sido arduo por los motivos expuestos, pero consideramos que se ha conseguido completar con bastante contenido lo acontecido en torno al presidio, enfermedad y muerte del general en el penal de las Cuatro Torres de La Carraca. Las cartas, de muy variada índole en cuanto a emisores y receptores, nos cuentan que Miranda, desde que llegó al penal, intentó argumentar y defender su liberación legal del presidio y que se la solicitó directamente al rey o a los altos dignatarios del Gobierno inglés.

Otra de sus acciones epistolares fue la petición constante, a través de varios medios y amigos, de liquidez monetaria para poder pagar unas mejores condiciones de vida dentro del penal y organizar, a base de sobornos y pago a servicios prestados, un posible plan de fuga. Esta huida también es planeada por medio de las cartas, en las que el lenguaje se vuelve ambiguo y con ocultaciones para disimular el contenido ante posibles inspecciones. Las últimas cartas nos trasladan la incertidumbre y la confusión entre sus allegados con respecto a su estado físico tras el ataque y respecto a su muerte, cuya comunicación no consiguen que les llegue de manera oficial.

Sin duda, este corpus documental nos ofrece datos inéditos y un retrato muy realista y concreto de las circunstancias históricas relatadas y las relacionadas en torno a ellas colateralmente, pero sobre todo nos descubre esas emociones, pensamientos y circunstancias intelectuales, afectivas y sensitivas de sus protagonistas, principalmente de Francisco de Miranda en su *tiempo de confín*, pues muestra su sensación de injusticia, desengaño, aversión, hostilidad, esperanza, desánimo, confianza, esperanza, miedo y desilusión, que termina en abatimiento por el fracaso. Nos quedamos con lo escrito a su compañera Sally Andrews en una de las primeras cartas que envió cuando llegó al penal, llena de sincera ternura:

Mi muy querida Sally:

Nada me produce más dolor que te encuentres afligida. Mantente tranquila mi querida amiga, y en la esperanza de que el Gobierno inglés será capaz de sacarme de estas dificultades a las que me han conducido la perfidia de uno y la infamia de otros. No obstante, todos estos sacrificios están soportados en beneficio de mi país natal y, por la misma razón, llevados con constancia y resignación. He escrito a mis amigos Vansittart y Lord Wellington sobre este asunto, y no tengo dudas de que habrán de comportarse amistosa y eficazmente; ambas circunstan-

cias son necesarias para ¿actuar? en un acto atroz de violación de un sagrado Tratado y Capitulación. ¡Nadie salvo los tiranos y bárbaros serían culpables de este acto infame! [...]. Espero que mis amigos se hayan ocupado de ti y de los queridos niños, a los cuales no necesitas afligirlos contando algo sobre mí. Recuérdame a mis dignos amigos el Sr. Courtney, almirante Neugent, Mill, Law etc., y sé valiente. Tu amiga Mariana te ayudará ahora. Ponme tu respuesta bajo la cobertura del Sr. Duff, Cónsul de H.M.B. en Cádiz, y con mucha reserva, porque los españoles son [...] de S.M.

No puedo escribir más ahora. Adiós mi querida amiga y dale mi amor al pequeño.

Siempre tuyo,
Miranda²⁸

Bibliografía

- AA.VV. (1827). *Repertorio Americano*. Londres: Librería de Bossange, Barthés y Lowell.
- AA.VV. (2007). *Miranda, Bolívar y Bello. Tres tiempos del pensar latinoamericano. VI Jornadas de Historia y Religión*. Caracas: Konrad Adenauer Stiftung.
- CAMPOS, Antonio (2019). «Introducción». En: *Francisco de Miranda. Prisión y muerte en La Carraca*. San Fernando: Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes, págs. 21-28.
- GARCÍA-CUBILLANA DE LA CRUZ, Juan Manuel (2017). *La salud y la enfermedad en el Real Hospital y Enfermería del Arsenal de La Carraca (1756-1956). Dos siglos de historia*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- GARCÍA-CUBILLANA DE LA CRUZ, Juan Manuel (2019). «Enfermedad y muerte de Francisco de Miranda». En: *Francisco de Miranda. Prisión y muerte en La Carraca*. San Fernando: Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes, págs. 291-340.
- GARCÍA-JUNCO DEL PINO, Ana María (2012). «El cementerio del arsenal de la Carraca». *La Clepsidra, 10 de julio de 2012*. URL: <http://la-clepsidra.blogspot.com/2012/07/el-cementerio-del-arsenal-de-la-carraca.html>.
- JUDGE, Gabriel (2010). «Francisco de Miranda, el precursor de la emancipación latinoamericana (1752-1816)». *Histoire(s) de l'Amérique Latine*, vol. 4, págs. 1-4.
- LOBATO GARCÍA, Juan Antonio (2019). «Miranda en La Carraca. Reflexiones sobre el lienzo de Arturo Michelena». En: *Francisco de Miranda. Prisión y muerte en La Carraca*. San Fernando: Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes, págs. 433-466.
- MARQUÉS DE ROJAS (1884). *El general Miranda*. París: Librería de Garnier Hermanos.
- MARTÍNEZ HOYOS, Francisco (2014). «Londres, capital de América: Francisco de Miranda y sus proyectos emancipatorios». *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*. Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, vol. 14, núm. 2, págs. 125-144. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/11394>.
- PINO ITURRIETA, Elías (1992). *Francisco de Miranda. Documentos fundamentales*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- QUINTERO, Inés (2016). *La criolla principal*. Caracas: Alfa.
- QUINTERO GONZÁLEZ, José (2007). «El Penal de Cuatro Torres». *Revista General de Marina*, tomo 253, agosto-septiembre de 2007, págs. 341-350.

28. Francisco de Miranda a Sarah Andrews. 21 de mayo de 1814. La carta es propiedad del coleccionista Edward Piña.

- RACINE, Karen (2010). «This England and this now: British cultural and intellectual influence in the Spanish American Independence Era». *Hispanic American Historical Review*, 90 (3), págs. 423-454. DOI: 10.1215/00182168-2010-002.
- RACINE, Karen (2020). «Simón Bolívar and friends: Recent biographies of independence figures in Colombia and Venezuela». *History Compass*, Wiley, 18 (3), págs. 57-72. <https://doi.org/10.1111/hic3.12608>.
- TORREJÓN, Juan (2019). «Francisco de Miranda, reo de Estado. Su cautiverio en el arsenal de La Carraca». En: *Francisco de Miranda. Prisión y muerte en La Carraca*. San Fernando: Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes, págs. 29-290.
- TORREJÓN, Juan y MUÑOZ, Yolanda (2019). «La correspondencia». En: *Francisco de Miranda. Prisión y muerte en La Carraca*. San Fernando: Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes, págs. 341-432.

Fecha de recepción: 29 de abril de 2020

Fecha de aceptación: 7 de julio de 2020

Fecha de publicación: 18 de diciembre de 2020